



**DIEGO ORLANDO RODRÍGUEZ ORTIZ**  
**Director General**

**BOMBEROS DE BUCARAMANGA**  
**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA**  
**2019**

**JACKELINE RODRIGUEZ MARTINEZ**  
Jefe Control Interno

EXCELENCIA Y COMPROMISO

## INTRODUCCIÓN

El control interno está compuesto por múltiples componentes que se interrelacionan e interactúan en entre sí con miras a lograr una serie de objetivos, por lo que al hablar de control interno se estaría hablando en sí de un sistema, y así lo denota la Ley 87 de 1993 al establecer en su definición que *"Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad,..."*

Así las cosas, dicha Unidad se constituye en el "control de controles" por excelencia, ya que mediante su labor evaluadora determina la efectividad del sistema de control de la entidad, con miras a contribuir a la Alta Dirección en la toma de decisiones que orienten el accionar administrativo hacia la consecución de los fines estatales. Es claro que el diseño, implementación y mantenimiento del Sistema de Control Interno y la ejecución de los controles establecidos es una responsabilidad de los encargados de los diferentes procesos de la entidad y no de la Unidad de Auditoría Interna, Control Interno o quien haga sus veces, a la cual le corresponde desarrollar un papel evaluador y asesor independiente en la materia. Mientras que los representantes legales de las entidades son los responsables del direccionamiento y funcionamiento eficaz del sistema de Control Interno, las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quienes hagan sus veces desempeñan un papel muy importante en la verificación del cumplimiento de las responsabilidades de la dirección.

El sistema de control interno, previsto en la Ley 87 de 1993, se enmarca como una de las dimensiones de MIPG y, busca asegurar que las demás dimensiones cumplan su propósito y lleven al cumplimiento de resultados con eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en la gestión pública. De igual manera, la unidad de control interno desempeña un papel fundamental como asesor, evaluador, integrador y dinamizador del sistema de control interno, por tanto, también del MIPG. Estas funciones se desarrollan para proponer acciones dirigidas a mejorar la cultura organizacional y, por ende, a contribuir con el cumplimiento de los fines del Estado.

Así mismo, es necesario que se interactúe de manera efectiva con el Comité de Coordinación de Control Interno, teniendo en cuenta que la función de este Comité es la de aprobar y adoptar las mejoras al Sistema de Control Interno; es decir, es el comité a través del cual la alta dirección de la entidad ejerce las responsabilidades consagradas en la Ley 87 de 1993. El funcionamiento de este comité no es responsabilidad de la Unidad de Auditoría Interna, control Interno o quien haga sus veces, y se debe tener en cuenta que es el máximo nivel decisorio frente a las acciones de mejoramiento y fortalecimiento del control interno.

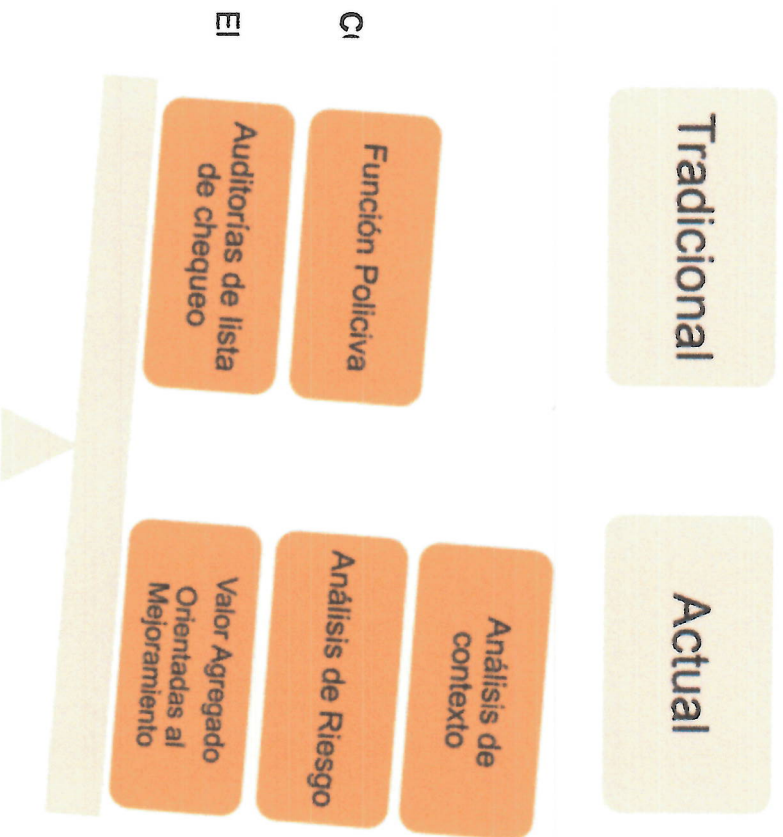
## **OBJETIVO GENERAL**

Establecer el programa anual de auditoría y evaluación de la Oficina de Control Interno, que permita realizar la tarea de evaluación independiente de manera integral en todos los ámbitos de aplicación, con lo cual se contribuya al análisis, evaluación, seguimiento y mejora continua en todos los procesos y dependencias de la entidad.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Definir los criterios o componentes básicos que deben involucrar las auditorías, evaluaciones y verificaciones.
2. Identificar las auditorías, evaluaciones y verificaciones que serán llevadas a cabo por la oficina de control interno.
3. Determinar los recursos necesarios para llevar a cabo la implementación del programa anual de auditorías de la Oficina de Control Interno.

# AUDITORIA TRADICIONAL VS AUDITORIA ACTUAL



CI

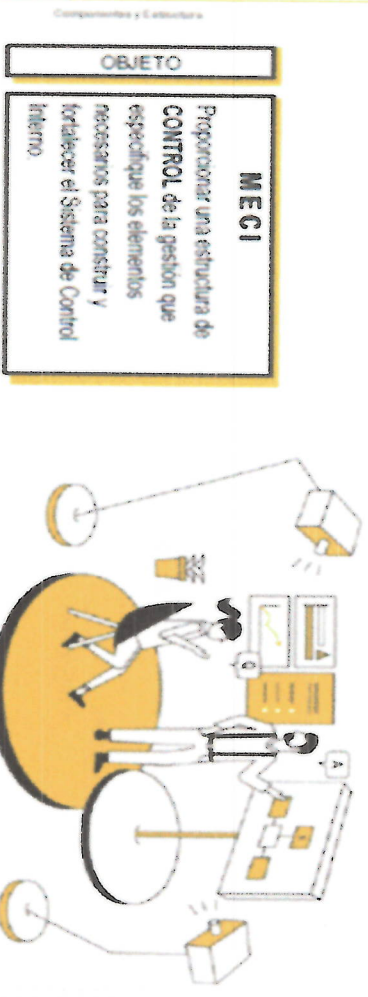
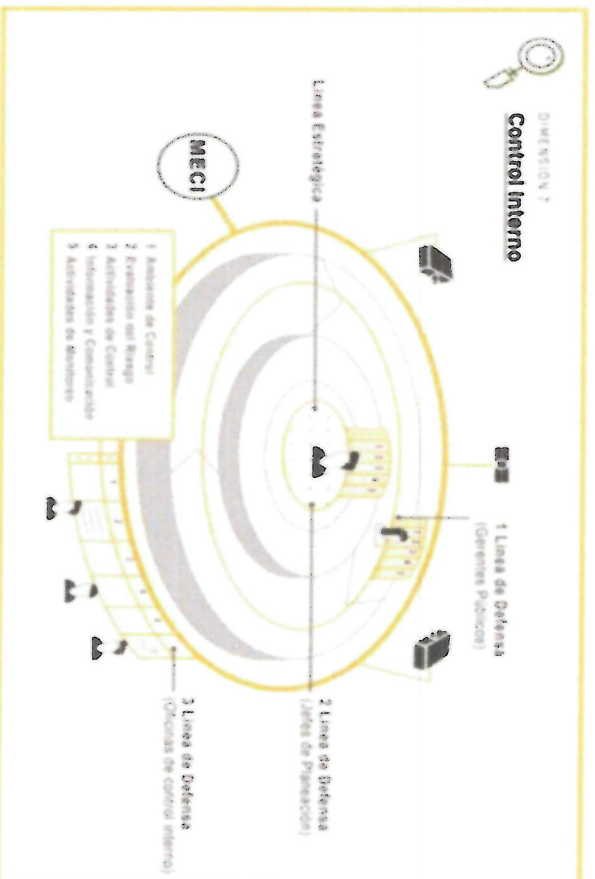
EI

Tradicional	Actual
1. Atemorizante	1. Evaluador, retro alimentador
2. Solo resalta los errores, no ve lo positivo	2. Ve y dice lo positivo y lo negativo en forma constructiva.
3. Intolerante, rígida, ajustada a la letra y no al espíritu de esta.	3. Adaptativa, flexible, realista, actualizada.
4. Dejar pasar los elefantes por estar cuidando las hormigas:(minucias)	4. Estudios y evaluaciones con perspectiva directa.
5. Monologo, comunicación en una sola vía.	5. Dialogo, comunicación en doble vía.
6. Mala relacionista, cruda y distante.	6. Buena relacionista, humana, agradable.

## ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

La estructura del modelo es la siguiente:

El Sistema de Control Interno se opera a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI; así mismo, el MECI proporciona una estructura de Control de la gestión que especifique los elementos necesarios para construir y fortalecer el Sistema de Control Interno.



*Estructura MECI desde la Dimensión 7-Control Interno*

El MECI actualizado se especializa en el control de manera que este deje de ser entendido como una herramienta de gestión más de las organizaciones; por ello, los componentes de Talento Humano y Direcciónamiento Estratégico, así como el Eje Transversal de Información y Comunicación serán redefinidos a través de la implementación de otras dimensiones del MIPGV2; el MECI actualizado se basa en la estructura del COSO/INTOSAI, dado que se busca tener una alineación a las mejores prácticas de control, por tal razón la estructura del MECI estará compuesta por los siguientes componentes

## **ESTRUCTURA DEL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA**

El proceso de Auditoría Interna, adelantado por las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces en la Entidades del Estado, debe estar enfocado hacia "una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de la Entidad. Adicionalmente, éste ayuda a las organizaciones a cumplir sus objetivos, aportando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

El Instituto de Auditores Internos –IIA Global- ha desarrollado las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna esenciales para el ejercicio de las responsabilidades de los auditores internos. Estas normas de carácter internacional se basan en principios de obligatorio cumplimiento y tienen como propósitos esenciales:

- Definir los principios básicos que determinen cómo debe practicarse la auditoría interna.
- Proveer un marco para la realización y promoción de una amplia gama de actividades de auditoría interna con valor agregado.
- Establecer las bases para evaluar el desempeño de la auditoría interna.
- Fomentar la mejora de los procesos y operaciones de la organización.

**EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2019**, está estructurado bajo el enfoque de los nuevos roles DECRETO 648 DE 2017, cuyo fin es el de Asesorar y apoyar a las dependencias y/o procesos de la Entidad, en la definición, implementación, evaluación y mejoramiento del Sistema de Control Interno, con el propósito de garantizar la toma de decisiones y acciones oportunas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Direcciónamiento Estratégico BOMBEROS DE BUCARAMANGA.

**NUEVOS ROLES DE LA OFICINA  
DE CONTROL INTERNO  
DECRETO 648 DE 2017  
ART. 17**

- 1** Liderazgo Estratégico
- 2** Enfoque Hacia la Prevención
- 3** Evaluación de la gestión del Riesgo
- 4** Relación con Entes Externos de control
- 5** Evaluación y seguimiento

1. Liderazgo Estratégico → Canales de comunicación, seguimiento continuo, rendición de informes estratégicos e interacción efectiva con el Comité de Coordinación.

2. Enfoque hacia la Prevención → Recomendaciones preventivas, de mejoramiento institucional, herramientas de autoevaluación y actividades de asesoría y acompañamiento

3. Evaluación de la gestión del Riesgo → La identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y la oficina de Control Interno OCI, evaluando los aspectos tanto internos como externos que puedan llegar a representar una amenaza para la consecución de los objetivos organizacionales. La OCI realiza tanto asesoría y acompañamiento como evaluación independiente.

4. Relación con Entes Externos de Control → Para el desarrollo de este rol se debe identificar previamente la información relevante y pertinente referente a: informes periódicos, Requerimientos de órganos de control, Enlace de auditorías externas. La OCI sirve como puente entre los entes externos y la entidad misma, con el fin de facilitar el flujo de información con dichos organismos teniendo en cuenta el amplio conocimiento que ésta unidad tiene de la organización.

5. Evaluación y Seguimiento → Evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control y administración, evaluar la eficacia y eficiencia de los controles promoviendo la mejora continua.

## **ESTRATEGIAS A SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS**

1. Desarrollar prioritariamente el programa anual de auditorias de acuerdo con las políticas institucionales fijadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
2. Diseñar el PAA basado en riesgos.
3. Incluir dentro del PAA las solicitudes de auditorias que realicen los miembros del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, dirección general y demás procesos internos de la entidad.
4. Comprometer el equipo del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en la ejecución del PAA, fomentando valores y la ética que garanticen el debido respeto por las áreas auditadas y la objetividad e independencia.
5. Solicitar auditorias o acompañamiento de personal profesional idóneo, sobre asuntos especializados cuando se requiera en los procesos de auditoría, evaluación y verificación.
6. Compilar la mayor cantidad de información sobre el auditado, asegurando que sea actualizada y de la mejor calidad, lo que permitirá el conocimiento pleno de los procesos y/o dependencias, optimizando esfuerzos en la auditoria.
7. Establecer un mecanismo para reportar oportunamente las observaciones derivadas de los ejercicios de control, debidamente soportados, validados por la oficina de control interno.
8. Elaborar y utilizar metodologías y herramientas de auditoría, evaluación y verificación, que permitan desarrollar óptimamente el proceso de auditoría planteado.
9. Utilizar adecuadamente los recursos tecnológicos que permitan que la información fluya y sea oportuna.
10. Establecer un PAA que permita afrontar los cambios derivados de la dinámica institucional.
11. Evaluar permanentemente el PAA, lo que permitirá que los objetivos propuestos se cumplan de manera eficaz, eficiente, efectiva y económica.
12. Establecer responsabilidades de la Línea Estratégica y las tres líneas de defensa en el cumplimiento y desarrollo del PAA.



## FACTORES OBJETO DE EVALUACIÓN EN LAS AUDITORIAS

- **Sistemas de gestión establecidos:** Identifica si la dependencia a auditar cuenta con un sistema de gestión, que beneficie la administración de los recursos y el mejoramiento continuo de los procesos.
- **Sistema de Control Interno:** Análisis de toda actividad ejecutada por los jefes de dependencia y demás funcionarios, orientada al logro de los resultados misionales, operativos, económicos y sociales garantizando razonablemente el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y estrategias correlacionadas con el plan estratégico, misión y visión.
- **Normatividad Aplicable:** Identifica si la entidad, dependencia o proceso ha realizado sus actuaciones conforme a las normas internas y externas que le son aplicables.
- **Control de Gestión:** Determina la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos, mediante la evaluación de los procesos y procedimientos y la utilización de los indicadores.
- **Planeación:** Es el examen que se realiza para establecer en qué medida se logran los objetivos y cumplen los planes, programas y proyectos adoptados en un periodo determinado.
- **Presupuesto:** (gastos e ingresos) Determina y evalúa los indicadores presupuestales frente al presupuesto aprobado durante la vigencia.
- **Personal Vinculado:** Identifica el número de funcionarios y/o contratistas.
- **Recursos:** Evalúa el buen uso de los recursos asignados (bienes de carácter de consumo y devolutivo).
- **Resultados de auditorías anteriores:** Se identifican las observaciones, no conformidades detectadas en auditorías realizadas ya sea por entes de control externo, auditorías de organismo certificador, auditorías internas de calidad. Auditorías de control interno y/o autocontrol.
- **Investigaciones en curso:** Verifica la existencia de investigaciones, procesos de responsabilidad fiscal, disciplinarios, administrativos y sancionatorios que se adelanten en la entidad en relación con el alcance de la auditoría.
- **Quejas y Denuncias:** Identifica la información sobre quejas y denuncias relacionadas con el alcance de la auditoría.

## COMPONENTES MECI

## OPERATIVIDAD MECI: TRES LINEAS DE DEFENSA

1. Ambiente de Control
2. Evaluación del Riesgo
3. Actividades de Control
4. Información y Comunicación
5. Actividades de Monitoreo

Línea Estratégica: Define el marco general para la gestión del riesgo y el control a cargo de la Alta Dirección y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.  
1ª. Línea de Defensa: Nivel estratégico y operacional  
2ª. Línea de Defensa: Administración de riesgos y nivel de cumplimiento  
3ª. Línea de Defensa: Auditoría Interna

## RECURSO HUMANO

Para dar cumplimiento a este **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2018**, se requiere de la asignación de un equipo de trabajo Multidisciplinario de profesionales, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 01 de 2015 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno: (...) *los representantes legales de las entidades fortalezcan las unidades de control interno o quien haga sus veces, mediante la asignación de servidores que cuenten con los perfiles y competencias requeridos para el ejercicio de la auditoría interna, teniendo en cuenta la particularidad y complejidad de cada una de las entidades (...);* con el cual se permitirá ejecutar en un alto grado las acciones planeadas en este programa propuesto con el fin de dar cumplimiento con Auditorías, Informes y seguimientos de obligatoria presentación por parte de las Oficinas de Control Interno.

## BIBLIOGRAFÍA

- ❖ GUIA DE AUDITORIA ULTIMA VERSION DAFP.
- ❖ DECRETO 648 DE 2017.
- ❖ DECRETO 1499 DE 2017.

  
JACKELINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ  
Jefe Control Interno

Preparó y Elaboró: JACKELINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ



<b>CRONOGRAMA Y PLAN DE AUDITORIAS</b>		Origen:	Jefe Oficina Asesora Control Interno
Código:	EV-CI-FR-004	Revisa:	Comité de Calidad
Fecha:	2017/06/14	Aprobada:	Dirección General
		Versión:	1
<b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>		Páginas	3

**PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2019**

<b>Objetivo del Programa:</b>	Realizar una evaluación sistemática, objetiva e independiente de los procesos, actividades, operaciones y resultados de las áreas de la Entidad, que permita emitir juicios basados en evidencias sobre los aspectos más importantes de la gestión, formular recomendaciones de ajuste y mejoramiento, a fin de que se obtengan los resultados esperados.																		
<b>Alcance del Programa:</b>	El programa contempla las actividades de los Roles establecidos en el Decreto 648 de 2017, a través de las cuales se evaluará la gestión de las áreas, el cumplimiento de objetivos, la administración del riesgo, los planes de mejoramiento, la aplicación de procedimientos.																		
<b>Criterios:</b>	Normas vigentes, Procedimientos establecidos, políticas y manuales que apliquen según corresponda.																		
<b>Recursos:</b>	Humanos: Equipo de trabajo Multidisciplinario de profesionales en las Areas del conocimiento Contable, Derecho e Ingeniería Industrial, Asignado a la Unidad Funcional de Control Interno para cumplir con Auditorias, Informes y seguimientos de obligatoria presentación por parte de la Unidad Funcional de Control Interno, en cumplimiento de sus roles. Financieros: Presupuesto asignado Tecnológicos: Equipos de cómputo, sistemas de información.																		
TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Meses												Responsable: Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Seguimiento			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
<b>Auditorías a Procesos</b>																			
Gestión Financiera					Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.	Equipo Multidisciplinario												DIRECTOR ADTIVO Y FINANCIERO	
Gestión Contractual					Dra. Jackeline Rodriguez Martinez	Equipo Multidisciplinario												ASESOR JURIDICO	
Gestión Administrativa					Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.	Equipo Multidisciplinario												DIRECTOR ADTIVO Y FINANCIERO	
Gestión Documental					Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.	Equipo Multidisciplinario												DIRECTOR ADTIVO Y FINANCIERO	
Gestión de Calidad					Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.	Equipo Multidisciplinario												DIRECTOR GENERAL	
Gestión de Direccionamiento.					Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.	Equipo Multidisciplinario												CAPTANES, TENIENTES E INSPECTORES.	
Gestión Unidades Funcionales Misionales					Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.	Equipo Multidisciplinario													
<b>Auditorías Especiales</b>																			
Auditoría Especial (Cuando se requiera)																		Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.	
<b>Liderazgo Estratégico</b>																			
Presentar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el Plan Anual de Auditoria y los resultados de las auditorias adelantadas.																		Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.	
Revisión y actualización de caracterización del subproceso procedimientos, instructivos, formatos, indicadores, y riesgos del proceso a cargo de la Oficina de Control Interno																		Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.	

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Seguimiento															
Socializar a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, el Estatuto de Auditoría, el Código de ética del auditor y el modelo de Carta de Representación.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Conformación Equipo de Empalme e Informe conjunto con la <u>Personería Municipal</u> sobre del proceso de Empalme, a la procuraduría Delegada.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
<b>Enfoque hacia la Prevención</b>																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Emisión de Controles preventivos (Socialización de Directrices, sugerencias, recomendaciones, ante posibles riesgos.)																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Asistencia los comités invitada (con voz, pero sin voto) y/o mantenerse informado de los mismos, con el fin de brindar desde su perspectiva y conocimiento, opiniones fundadas -no vinculantes- sobre cómo se pueden resolver problemas identificados (ventajas y desventajas) que le permitan a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Talleres sobre responsabilidades en materia de riesgos frente al Modelo de las Tres líneas de defensa y sobre la Metodología de Gestión del riesgo adoptada por la Entidad.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Talleres en temáticas transversales al interior de la Oficina en relación con el MECI, MIPG V2, Plan Anticorrupción, Normas Internacionales de Auditoría Interna etc.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Fomento de la Cultura del Autocontrol																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
<b>Evaluación de la Gestión del Riesgo</b>																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Identificación y analisis del Riesgo, de manera permanente evaluando los aspectos tanto internos como externos que representen amenaza para los objetivos organizacionales.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
<b>Evaluación y Seguimiento.</b>																			
Seguimiento Plan Anticorrupción																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos Corrupción.																			
2. Racionalización de Trámites.																			
3. Rendición de Cuentas.																			
4. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano.																			
5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información (Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 - Decreto 124 de 2016 / Guía elaboración del plan, página 13).																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Realizar un (1) Informe de Evaluación por Dependencias - Informe de Evaluación Institucional por dependencias cada 30 de enero. (Ley 909 de 2004 art. 39 inc. 2, Decreto 1227 de 2005 artículo 52, Circular 04 de septiembre 27 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, Acuerdo 000137 de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Acuerdo 565 de Enero 25 de 2016, Artículo 08).																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Realizar cuatro (4) Informes de Austeridad del Gasto y reporte al Representante Legal (C.P. Art. 128, Decreto 26 y 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012).																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Realizar un (1) Informe Semestral de Seguimiento a la atención de PQRS. El informe se presenta a la Dirección de la Entidad y se publica en la página web de la Institución. (Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011).																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Informe JURAG - Decreto 1499 de 2017- Periodicidad por definir.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Seguimiento															
Realizar un (1) Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable. Resolución 193 de 2016 y su Procedimiento Anexo.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Realizar un (1) Informe sobre Derechos de Autor de Software. (Circular No. 017 del 1 de Junio de 2011, Directivas Presidenciales 01 de 1999 y 02 de 2002, Circular No. 04 del 22 de Diciembre de 2006 y Circular 17 de 2011).																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento cumplimiento reporte DECRETO 1083 DE 2015 ART. 2.2.12.2.3. Modificado por el Decreto 2011 DE 2017. Vnulacion de personas en condiciones de discapacidad.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Elaborar tres (3) Informes pormenorizados del estado del control interno de la Entidad y publicarlos en la página Web. (Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, Artículo 09).																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Evaluación Proyectos de Inversión - Cumplimiento de metas - Decreto 1083.2.2.21.2.5. Evaluadores ARTICULO 2.2.21.3.4.). La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces: Evalúa el proceso de planeación, en toda su extensión, implica, entre otras cosas y con base en los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores definidos, un análisis objetivo de aquellas variables y/o factores que se consideren influyentes en los resultados logrados o en el desvío de los avances. La identificación de estas variables, su comportamiento y su respectivo análisis permite que la formulación de las recomendaciones de ajuste o mejoramiento al proceso, se realice sobre soportes y criterios válidos y visibles fortaleciendo así la función asesora de estas oficinas.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Informe sobre posibles actos de corrupción. (Ley 1474 de 2011, Artículo 9, Modificado por el art. 231, Decreto Nacional 019 de 2012 (Cuando se presente).																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento presentacion informe participacion de la mujer en cargos publicos. Aplicación de la Ley 581 de 2000																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Reporte SIA CONTROLORIA MISIONAL.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan de Mejoramiento por Procesos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento SIA OBSERVA.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimientos a la Gestión del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP. Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.17.7.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimientos a la gestión de cajas menores. Decreto 1068 de 2015, Artículo 2.8.5.12. De manera periódica y sorpresiva.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado. Art. 14 Decreto 2052 de 2014. Seguimiento al Comité de Conciliación. Ley 678 de 2001, Decreto 1716 de 2009, Art. 26, Parágrafo, Decreto 1069 de 2015, Decreto 1167 de 2016.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento a los contratos colgados en la plataforma del SECOP.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento estrategia Cero Papel.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al proceso de inducción y reinducción.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan de Acción de Gestión.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10-13  
Bucaramanga, Santander  
Pbx: 6526666 Línea Emergencias 119 - 123  
Teléfono: Dirección General: 6522220

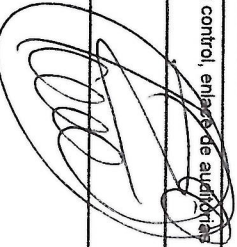
TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Seguimiento															
Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al Programa de bienestar e incentivos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al mapa de riesgos Institucional y por procesos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Anual de Vacantes.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan de Previsión de Recursos Humanos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Estratégico de Talento Humano.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Institucional de Capacitación.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan de Incentivos Institucionales.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento a la ley de Transparencia.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al mapa de riesgos Institucional y por procesos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Al Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SSSST.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Mantenimiento de vehiculos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Consumo Combustibles.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
<b>Relación con entes Externos de Control</b>																			
Seguimiento Plan de Mejoramiento Suscritos con entes de Control Externo.																			
Presentación informes periódicos, requerimientos de organos de control, enlace de auditorias externas, puente entre los entes externos y la Entidad para el flujo de información.																			
																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.

Sede Administrativa: Calle 44 Numero 10-13  
 Bucaramanga, Santander  
 PBX: 652666 Línea Emergencia 119 - 123  
 Teléfono: Dirección General: 6522220

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS				Coordinador de la Auditoria	Equipo Auditor	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Lider de proceso auditado
	Estratégico	Misional	Apoyo	Evaluación y Seguimiento															
Seguimiento al Plan Institucional de Capacitación.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al Programa de bienestar e incentivos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al proceso de Rendición de Cuentas a la ciudadanía.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al mapa de riesgos Institucional y por procesos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Anual de Adquisiciones.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Anual de Vacantes.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINVAR.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan de Previsión de Recursos Humanos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Estratégico de Talento Humano.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Institucional de Capacitación.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan de Incentivos Institucionales.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento a la ley de Transparencia.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento al mapa de riesgos Institucional y por procesos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Al Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SGGST.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Mantenimiento de vehículos.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Seguimiento Consumo Combustibles.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
<b>Relación con entes Externos de Control</b>																			
Seguimiento Plan de Mejoramiento Suscritos con entes de Control Externo.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.
Presentación informes periódicos, requerimientos de órganos de control, enlaces de auditorías externas, puente entre los entes externos y la Entidad para el flujo de información.																			Dra. Jackeline Rodriguez Martinez.

Sede Administrativa: Calle 44 Numero 10-13  
 Bucaramanga, Santander  
 PKC 6526666 Línea Emergencia 119 - 123  
 Teléfono: Dirección General: 6522220

DIRECTOR GENERAL



JEFE CONTROL INTERNO

